

# memorialibertaria

EXPOSICIÓN

## La Mujer en el Anarquismo español

Desde hace años en la Comisión de Memoria Libertaria de CGT y la Secretaría de la Mujer Confederal estábamos empeñados en que la participación e implicación de la mujer en el movimiento libertario fuera reconocida. Siempre han aparecido las mujeres en todas las exposiciones que se han realizado desde hace décadas por la Organización porque la presencia femenina es consustancial al anarquismo. Da igual la materia que queramos abordar sobre los principios del anarquismo, siempre encontraremos un grupo de mujeres activas en ese aspecto del anarcosindicalismo.

Por eso, la nueva exposición, "La Mujer en el anarquismo español", comienza a finales del siglo XIX cuando las "Terasas" -Teresa Claramunt y Teresa Mañé- encabezaron las inquietudes femeninas en el desarrollo de los principios anarquistas, en la terrible sociedad de la incipiente industrialización española, tomando como suya "la Idea" que Guiseppe Fanelli transmitió en su estancia en España. Por estas ideas, Teresa Claramunt sufrió cárcel y su salud le impidió aportar, aún más, en la difusión de las ideas libertarias.

El naturismo tiene nombre de mujer, Antonia Maymón, anarquista y naturista. Una mujer excepcional que ha tenido su reconocimiento incluso fuera del movimiento libertario.

Las semillas que las pioneras sembraron fueron recogidas y cuidadas por un número ingente de compañeras que comenzaron a formarse gracias a la pedagogía libertaria que iba desarrollándose en la España de principios del XX y al desarrollo de los ateneos libertarios. Aquellas mujeres, como Anto-

nia Fontanillas, que vivió 97 años, fueron una punta de lanza y de acicate a varias generaciones, incluso para las de las generaciones actuales. ¡Qué podemos decir de las mujeres que constituyeron Mujeres Libres (Mercedes Comaposada, Lucía Sánchez Saornil y Amparo Poch) que nos dieron una lección de entrega, compromiso y creencia en la realidad de que llevamos un

del nazismo en algunos casos. Fueron otras pioneras para el anarcofeminismo actual, aquellas que no querían llamarse feministas por estar más allá, y diferenciarse, del feminismo de la época (el sufragismo).

Y llegamos a los años posteriores a la muerte del dictador con el renacer de las agrupaciones de mujeres, ahora llamándose Mujeres

compañeras que hubieran estado, seguro, colaborando en la realización de las biografías de estas mujeres que ellas también admiraban. Ellas también han quedado recogidas en la exposición, porque grandes mujeres no solo ha habido en el pasado. Cristina, Teresa y M<sup>a</sup> Angels han sido secretarías del SP de esta Organización y han estado implicadas hasta que nos dejaron.

Por eso, la exposición tiene un recorrido histórico y lo hemos querido acompañar de unas ilustraciones que reflejan a mujeres de cada época. Así, las personas que la visitan van viendo cómo cambia el dibujo y el color del panel según va avanzando en la historia.

Sabemos que no hemos recogido a todas las mujeres que se merecen estar en estos paneles, pero teníamos que limitar y decidir que la exposición no se convirtiera en kilométrica. Lo importante es que hemos conseguido poner en el centro del debate la participación de la mujer en el movimiento libertario. Algo que la historia académica no ha dado el valor que realmente tiene. Pero gracias a investigadoras y escritoras hemos conocido mucho más de estas mujeres, de estas luchadoras.

Como en todas las exposiciones confederales, su fin y objetivo es la difusión y recorrer todos los territorios para conocimiento de la afiliación y de la ciudadanía sobre el movimiento libertario.

Aprovechamos la celebración de las Jornadas de Homenaje al 80 aniversario de la constitución de la Federación Nacional de Mujeres Libres para inaugurar la andadura de la exposición.

Estuvo expuesta en la sala de exposiciones del Centro Dotacional Integrado Arganzuela desde el 4 al 25 de septiembre, con gran acogida

y numerosas visitas. A esta exposición le acompañó la obra de otra de las grandes mujeres destacadas en el anarquismo, la fotógrafa Kati Horna, con la maravillosa exposición "La Mirada de Kati Horna: guerra y revolución (1936-1939)" que coordina la Confederación Territorial del País Valenciano y Murcia.

"La Mujer en el Anarquismo español" ya está recorriendo las tierras libertarias donde las compañeras quieren acoger esta exposición. En octubre ha estado en Ávila, en noviembre estará por tierras andaluzas, en diciembre en las Jornadas Libertarias de Valencia. Ya en 2018, en enero, se exhibirá en una sala de la Universidad Carlos III de Madrid, en febrero en Palencia, en marzo por tierras aragonesas y desde abril a junio recorrerá Cataluña. Otra fecha confirmada es en octubre de 2018 en Burgos.

Animamos a solicitar la exposición para vuestro territorio y realizar jornadas acompañando la exposición. Solo tenéis que poneros en contacto con la coordinadora de la Comisión de Memoria Libertaria de CGT en este correo electrónico: [cgt@memorialibertaria.org](mailto:cgt@memorialibertaria.org)

Las características técnicas de la exposición son: 29 paneles, más uno de anuncio de la exposición. El formato es tipo roller por lo que no precisa de instalación y las dimensiones de los paneles son de 1 metro de ancho por 2 metros de alto.

Esta exposición se acompaña de un folleto explicativo, un catálogo y las actas de constitución de la Federación Nacional de Mujeres Libres que se pueden solicitar a través del mismo correo electrónico.

Comisión Memoria Libertaria de CGT



mundo nuevo que desarrollar fuera de nuestros corazones!

Mujeres Libres es una historia de mujeres llenas de dignidad y compromiso. Estas mujeres, que fueron capaces de establecer una organización de mujeres y tener 20.000 afiliadas, fueron extraordinarias por su ejemplo de fuerza y energía que no solo mostraron en sus años jóvenes sino que nos las transmitieron mientras estuvieron entre nosotras en cada conversación y en cada encuentro al que podían asistir. Muchas de ellas sufrieron el exilio y la represión del franquismo, y

Libertarias, y las compañeras que comienzan a despuntar en la estructura de la CGT hasta aprobarse la creación de una Secretaría de la Mujer en el Secretariado Permanente.

Este proyecto ha sido posible gracias al trabajo de muchas personas. Nuestro agradecimiento por el entusiasmo, dedicación y entrega realizada durante varios meses de este año para conseguir llevar a cabo este proyecto. Lo primero que desde el grupo de preparación de la exposición hemos echado en falta es la colaboración de tres

# LA MUJER EN EL ANARQUISMO ESPAÑOL




**LIBRO**  
Formato de 17x24cm  
144 páginas, 112 en blanco y negro y 32 a todo color  
Encuadernación rústica cosida

Libro + Actas

# 5€

**ACTAS FUNDACIÓN FEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES LIBRES (1937)**  
Formato de A4  
12 páginas impresas en papel verjurado



Pedidos: [cgt@memorialibertaria.org](mailto:cgt@memorialibertaria.org) y en librerías libertarias y afines

# memorialibertaria



## ¿Veremos el fin de la impunidad franquista?

El otoño que no llega nos trae noticias muy esperanzadoras para quienes luchamos contra la impunidad franquista. CeAqua, de la que forma parte CGT, ha trabajado durante casi 2 años para conseguir que el Ayuntamiento de Madrid se incorporara a la Red de Ciudades por la Justicia y llevar adelante la propuesta de querrellarse contra los crímenes franquistas cometidos sobre la ciudadanía madrileña. A pesar de que parte del grupo de Ahora Madrid veía con buenos ojos la implicación de la corporación madrileña en la presentación de una querrela que pida justicia para las víctimas de la represión franquista, no había intención política por parte de Manuela Carmena, suponemos que por la presión del PSOE. De hecho, hubo declaraciones de la alcaldesa diciendo que se atendería a las víctimas y se les ayudaría para que se querellaran, desistiendo de ser el Ayuntamiento quien se personara en los Juzgados madrileños y ejerciera como representante de la ciudadanía madrileña. Finalmente, tras varias reuniones el PSOE, ve con buenos ojos ir más allá.

Hoy, el compañero "Chotis"<sup>1</sup> estaría muy contento. Lástima, com-

pañero, que no lo hayas llegado a ver. Pero sí, tu Ayuntamiento, tu empresa, se va a querrellar por los crímenes franquistas y Melchor Rodríguez tendrá una placa en la casa que habitó mientras estuvo en Madrid.

Finalmente, el Ayuntamiento ha aprobado una moción en pleno donde se comprometen a querrellarse. Las víctimas se podrán adherir a la querrela municipal. De esta forma, Madrid se une a las ciudades querellantes. Pamplona y Vitoria ya las han presentado en sus respectivos Juzgados territoriales. Barcelona lo va a hacer por el asesinato de Salvador Puig Antich a primeros del 2018. Rivas Vaciamadrid, Zaragoza, Tarragona, Cádiz y varios pueblos de Euskadi y Asturias también han aprobado mociones en el mismo sentido y están realizando la recogida de testimonios y documentación. Y es que los crímenes franquistas abarcaron todos los territorios y durante todo el franquismo y posfranquismo.

En Madrid, varias víctimas por torturas del comisario González Pacheco, conocido como "Billy el Niño", decidieron, tras la resolución de la Audiencia Nacional al denegar su extradición a Argentina, que su camino solo tenía una

dirección: los Juzgados de plaza Castilla de Madrid. Y así, en junio, Luis Suárez-Carreño presentó su querrela por torturas contra Billy el Niño y otros policías franquistas vivos al ver que el Ayuntamiento de Madrid hacía oídos sordos a la proclama de las víctimas del amparo a través de la corporación municipal ante los Juzgados. En las próximas semanas irán presentándose más querrelas contra policías de la antigua político-social, con González Pacheco como cabecilla del grupo torturador. Se ha conseguido recabar para las nuevas querrelas la realización de un informe sometido a los criterios del Protocolo de Estambul (investigación siguiendo los criterios establecidos por Naciones Unidas para determinar si ha habido torturas). Por ser torturas infligidas dentro de una sistematizada estrategia de exterminio y de aterrorizar a los jóvenes que se oponían a la dictadura, estos crímenes no prescriben ni son amnistiables, según establecen los organismos internacionales.

Y aquí entramos en la segunda parte de este artículo optimista y esperanzador. La Ley de Amnistía del 77, de la que se cumplieron 40 años de su aprobación el pasado

15 de octubre, puede ser modificada. Aunque los jueces no son capaces de aplicar la legislación internacional que prohíbe la amnistía de los delitos cometidos contra los Derechos Humanos (decenas de resoluciones de distintos organismos de Naciones Unidas han recordado este principio de justicia internacional y de protección a los Derechos Humanos), ni declarar la no aplicación de esta ley para los delitos cometidos por el franquismo, ni trasladar al Tribunal Constitucional la decisión sobre la constitucionalidad de esta ley preconstitucional, los que sufrieron esos delitos no desfallecen en su búsqueda de justicia.

De nuevo las víctimas han sido quienes se han puesto a trabajar y han conseguido, tras varias reuniones, que varios grupos parlamentarios quieran atender las demandas de quienes sufrieron torturas, tienen a sus familiares desaparecidos en cunetas o no saben cuál es su verdadera identidad porque fue robado a sus auténticos progenitores, etc.

Varios grupos del Congreso de los Diputados entre los que, por supuesto, no se encuentra ni el Partido Popular, Ciudadanos ni PSOE, han conformado un grupo de trabajo sobre justicia y dere-

chos humanos. Después de varios debates dentro de ese grupo de trabajo se han puesto de acuerdo Podemos, Compromís, En Comú Podem, EH-Bildu, ERC, En Marea y PdeCat para presentar dos proposiciones de ley para modificar la Ley de Amnistía del 77, de manera que sea posible, finalmente, juzgar los crímenes del franquismo, pues esta ley preconstitucional está permitiendo la impunidad de torturadores, asesinos y ladrones de niños, por destacar solo algunos de los tipos penales que podrían llegar a verse en los tribunales españoles si finalmente fuesen aprobadas estas modificaciones.

Estas dos proposiciones de ley registradas afectan a la Ley de Amnistía y al Código Penal. En la primera, se solicita la modificación de ley para modificar la Ley de Amnistía y que esta no sea aplicable a los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura. En la segunda, se ha registrado otra proposición para modificar el Código Penal e incorporar el Principio de Legalidad internacional, un cambio necesario para terminar con los impedimentos señalados por la Justicia cuando se ha intentado juzgar los crímenes franquistas.

Curiosa, aunque no sorprendente, es la postura del PSOE. No han querido firmar estas proposiciones de ley para, según sus palabras, conseguir lo mismo mediante una modificación de la Ley de Memoria que próximamente celebrará 10 años de su aprobación. Tampoco ha querido adherirse IU a esta iniciativa parlamentaria alegando la presentación por su parte de una propuesta de petición de nulidad de la Ley de Amnistía, aunque ha garantizado su apoyo a las propuestas presentadas.

CGT siempre ha denunciado el engaño de una transición que no supuso una ruptura sino una continuidad con la estructura e ideología franquista. Con leyes como la de amnistía, con ese amparo a los criminales franquistas en el reverso de la hoja (con esta ley salieron de la cárcel muchos de los presos políticos encarcelados por la dictadura) y los pactos de la Moncloa, todo "quedó atado y bien atado", tal como el dictador había avisado.

Con estas dos noticias esperamos que en breve tiempo podamos decir que el "franquismo ha muerto".

<sup>1</sup> Alfredo Sánchez, era delegado de CGT en el Ayuntamiento de Madrid y un luchador por el reconocimiento de Melchor Rodríguez en este Ayuntamiento, y quien presentó una dura carta cuando el Consistorio rechazó querrellarse en el mes de marzo de este año. Falleció el 26 de septiembre de 2017.